

<b>PROGRAMA</b>	
1. Nombre de la asignatura:	<b>AUD20002 Teoría y Crítica del Diseño</b>
2. Nombre de la sección:	<b>Sección 2</b>
3. Profesores:	<b>MIGUEL VALDERRAMA VARGAS</b>
4. Ayudante:	<b>(según confirmación de Escuela)</b>
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	<b>Design theory and criticism</b>
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	6 horas
7.1 Horas directas (en aula):	3
7.2 Horas indirectas (autónomas):	3
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	3

10. Propósito general del curso
<b>Entrega las bases de análisis teóricas que posibiliten al estudiante una aproximación crítica a los referentes disciplinares y al fenómeno del diseño tanto en su expresión moderna y posmoderna.</b>

11. Resultados de Aprendizaje:
<b>Al finalizar el curso el/la estudiante tendrá las herramientas para analizar su contexto material desde una perspectiva crítica, teniendo claridad general sobre la vinculación que la disciplina del diseño tiene en este ámbito. El estudiante obtendrá un acercamiento general al desarrollo histórico del diseño la cual servirá como piso fundamental para profundizar en el estudio de la disciplina en cursos posteriores. El estudiante será capaz de establecer juicios fundamentados acerca del contexto visual y formal en el que se desarrolla.</b>

**Sintetizar material teórico de forma adecuada y eficiente. Jerarquizar ideas y expresarlas en forma coherente a través del lenguaje escrito y oral.**

**12. Saberes / contenidos:**

Unidad 1: El diseño en la Posguerra y sus antecedentes.  
Distinción modernidad/Posmodernidad. - Funcionalismo v/s capitalismo - Modernismo Norteamericano, Styling - Movimiento pop, Contra cultura.  
Unidad 2: Desplazamientos del diseño y su análisis crítico.  
Instalación del diseño en América Latina. - Inicios y actualidad del diseño en Chile -  
Diseño y contingencia política.

**13. Metodología:**

Clases teóricas donde se privilegia el análisis a través de la participación y el debate.  
Observación del entorno. Cine y Música como espacios de observación del diseño.  
Estudios de casos. Análisis formal. Actividades de lectoescritura. Trabajos de Investigación.

**14. Recursos:**

No

**15. Gestión de materiales:**

No

16. Evaluación:

Evaluación a través de trabajos de investigación que permitan relacionar y reflexionar de manera crítica los referentes observados y nuestro contexto contemporáneo:

Los formatos de presentación de trabajos son: Artículos - Ensayos - Presentaciones - Trabajos de carácter individual y grupal.

Asistencia 75%

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave: **TEORÍA - CRÍTICA - DISEÑO - MODERNO - POSMODERNO - POLÍTICA - HISTORIA - DISEÑO CONTEMPORÁNEO**

19. Bibliografía Obligatoria

Sparke, P. (2010) Diseño y cultura. Una introducción: desde 1900 a la actualidad. Barcelona: Gustavo Gili. ISBN: 9788425222962.

Casullo, N. (1999). Itinerarios de la modernidad. Corrientes de pensamiento y tradiciones intelectuales desde la ilustración hasta la posmodernidad. Buenos Aires: Eudeba. ISBN: 9789502307893

Bonsiepe, G. (2008) Historia del diseño en América Latina y el Caribe : industrialización y comunicación visual para la autonomía. Sao Paulo: Editora Blücher. ISBN: 9788521204473.

Devalle, V. (2009) La travesía de la forma: emergencia y consolidación del diseño gráfico (1948-1984). Buenos Aires: Paidós. ISBN: 9789501227291.

Crispiani, A. (2011) Objetos para transformar el mundo. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. ISBN: 9789875582132.

20. Bibliografía Complementaria:

Álvarez, P. (2004). Historia del diseño gráfico en Chile. Santiago: Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile. ISBN: 9789562990813.

Castillo, E. (2010). Artesanos, artistas, artífices. La Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile 1928

**IMPORTANTE**

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*